

*ORDEN de 15 de abril de 1970 por la que se aprueba a «Vital Seguro C. A.» (C-215) la modificación de sus Estatutos sociales.*

Hmo. Sr.: Por la representación legal de la Entidad «Vital Seguro C. A.», domiciliada en Barcelona, calle Balmes número 24, se ha solicitado la aprobación de la modificación de los Estatutos sociales, así como autorización para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 2.000.000 de pesetas, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Visto el informe favorable de la Subdirección General de Seguros de esa Dirección General y la propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la modificación llevada a cabo en el artículo cuarto de los Estatutos sociales por «Vital Seguro C. A.», acordada por Junta general universal de accionistas, celebrada el 6 de septiembre de 1969, autorizando para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 2.000.000 de pesetas.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1970.—P. D. el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Hmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Puente Sarandón a Santiago de Compostela (V-1981).*

«Empresa Secane, S. L.», solicita el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera Puente Sarandón a Santiago de

Compostela (V-1981) por fallecimiento de su titular doña Rosalia López Cortés, y esta Dirección General, en fecha 31 de octubre de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Empresa Secane, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Reig.—2.126-A.

*RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, comprendidas en el expediente de expropiación, con motivo de las obras del «Proyecto de estación de tratamiento de aguas en las inmediaciones del Depósito Superior de Torrelaguna (Madrid)». Término municipal de Torrelaguna.*

El Decreto 2233/1965, de 15 de julio, declaró urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por el «Plan reajustado de obras de ampliación del abastecimiento de agua a Madrid», aprobado por Orden ministerial de 3 de julio de 1965, donde se encuentra incluido el «Proyecto de estación de tratamiento de aguas en las inmediaciones del Depósito Superior de Torrelaguna (Madrid)», cuyo proyecto fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 3 de diciembre de 1965.

Esta Comisaría de Aguas, cumplidas las formalidades previstas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1964, significa a los interesados comprendidos en la relación adjunta que el acta previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia serán levantadas el próximo día 5 de mayo de 1970, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Torrelaguna.

Los propietarios y titulares de derechos e intereses legítimos sobre los bienes objeto de expropiación quedan citados en el lugar, fecha y hora indicados precedentemente, significándose que pueden hacerse acompañar de Perito y Notario.

Madrid, 11 de abril de 1970. El Comisario Jefe de Aguas. 2.198-R.

### RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS DE TORRELAGUNA Término municipal de Torrelaguna

Expediente	Nº finca	Propietario	Superficie a expropiar Ha	Paraje	Clasificación Catastral
110-1	16	Mariano Abad Díaz .....	0.1470	Barranco de Hojas .....	Erial a pastos U.*
110-2	7	Javier Cañete .....	0.8207	Canta el Gallo .....	Erial a pastos U.*
110-3	9	Maria Cid Jabardo .....	0.0782	Barranco de Hojas .....	Olivar secano 3.*
110-4	19	Pedro y Ricardo Cid Morena .....	0.0510	Barranco de Hojas .....	Víña secano 3.*
110-5	14	Florencio Cid Rodríguez .....	0.2190	Barranco de Hojas .....	Cereal secano 3.*
110-6	6	Teresa García Cuevas .....	0.8307	Canta el Gallo .....	Erial a pastos U.*
110-7	18	Herederos de Luis Gironza Fernández del Pozo .....	0.1436	Barranco de Hojas .....	Erial a pastos U.*
110-8	21	Julian González Estebáranz .....	0.0800	Barranco de Hojas .....	Víña secano 3.*
110-9	5	Asunción Eugenia González Martín .....	0.8307	Canta el Gallo .....	Erial a pastos U.*
110-9	8	Asunción Eugenia González Martín .....	0.4352	Barranco de Hojas .....	Olivar secano 3.* y eriel a pastos U.*
110-10	12	Asunción Eugenia González Martín .....	0.5277	Barranco de Hojas .....	Olivar secano 3.* y eriel a pastos U.*
110-10	22	Celia Hernández Gil .....	0.0840	Poveda .....	Cereal secano 3.*
110-11	13	Domingo Lozano López .....	0.4750	Barranco de Hojas .....	Olivar secano 3.* y eriel a pastos U.*
110-12	11	Antonio Martín Iglesias .....	0.6800	Barranco de Hojas .....	Olivar secano 3.* y eriel a pastos U.*
110-13	1	Alfonso Martín Martín .....	0.4740	Caleriza de la Atalaya .....	Erial a pastos U.*
110-14	20	Adolfo Oñate Songrador .....	0.2340	Barranco de Hojas .....	Víña secano 3.*
110-15	10	Santa Parreño Cabellos .....	0.0756	Barranco de Hojas .....	Erial a pastos U.*
110-16	17	Pedro Pérez Guemes .....	0.0360	Barranco de Hojas .....	Erial a pastos U.*
110-17	15	Julia Rodríguez Díaz .....	0.0840	Barranco de Hojas .....	Erial a pastos U.*
110-18	4	Herederos de Elisa Sanz del Rincón .....	6.3160	Canta el Gallo .....	Erial a pastos U.*
110-19	2	Herederos de Rosa Vera Gil .....	2.2170	Caleriza de la Atalaya .....	Erial a pastos U.*
110-20	3	Germán Vera López .....	5.8850	Canta el Gallo .....	Erial a pastos U.*
Total .....			20.5179		